

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 0076-2025

1
2 Acta número cero, cero, setenta y seis del año dos mil veinticinco correspondiente a la Sesión
3 Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones
4 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, luego de comprobado el quórum por parte de la
5 presidenta da inicio la sesión a las diecinueve con quince minutos horas en punto del trece de marzo
6 del año dos mil veinticinco. Contando con la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Angélica
7 Salas Morales (presidenta), Sergio Ortíz Pérez (vicepresidente), Christine Mendoza Morales, Francisco
8 Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca, Regidores Suplentes: Yanela Zúñiga Araya, Tannia
9 Cruz Masis, José David Mena Zúñiga y Ana Melissa Vindas Orozco, Síndicos Propietarios: Nathalia
10 Bolaños Argüello, Esteban Vargas Salazar, Minor Orozco Valerio y Carlos González Rubí, Síndicos
11 Suplentes: Karol Mora Arias, Mindy Fonseca Rubí, Aminta Conde Hernández y Marco Fonseca
12 Cordero. -----

13 Ausencias justificadas: Joseph Paniagua Campos, Regidor Suplente. -----
14 Personal Administrativo: Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----
15 Secretaria a.i. Concejo Municipal: Dilana Fonseca Rodríguez -----

16 ORDEN DEL DÌA -----

17 ARTÍCULO I. Rendición de cuentas Gobierno Local 2024. -----

18 ARTÍCULO II. Clausura. -----

19 **ARTÍCULO I. Rendición de cuentas Gobierno Local 2024.** -----

- 20 1. La señora presidenta Angélica Salas Morales, procede a dar apertura a la Sesión Extraordinaria
21 0076-2025 de fecha 13 de marzo de 2024. -----
22 2. Seguidamente se entona el Himno Nacional y el Himno del Cantón. -----
23 3. Se realiza un acto cultural a cargo de los niños del CECUDI. -----
24 4. Presentación del informe de labores 2024, a cargo del Lic. Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde
25 Municipal. -----

26 El señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal agradece a las personas presentes en la primer
27 rendición de cuentas del Gobierno Local, referente al 2024, en el cual solo estuvieron solo 8 meses en
28 el año 2024 y que no ha sido fácil porque había mucho trabajo y que aún falta mucho por trabajar pero
29 se van a esforzar por lograr y lo importante de esta rendición es que las personas entiendan la viabilidad

1 de como funcionar cada departamento técnico y que se va brindar de una opción para que se conozco
2 de manera transparente el trabajo de cada funcionario. -----

3 Se presenta video por la funcionaria Kendy Villalobos, coordinadora de Gestión Ambiental en el cual
4 indica los diferentes proyectos que ha tenido la Unidad de Gestión Ambiental como lo ha sido la
5 compostera, trabajo con otras instituciones como MATZU, Árboles y Vida, recolección de residuos no
6 tradicionales, e invita a toda la comunidad a unirse a los proyectos que realiza la Municipalidad para
7 crear más conciencia con el Cantón, ya que esto nos beneficia en muchas áreas. -----

8 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, indica que es un pequeño video de lo realizado
9 por esta unidad que se considera que la señora Kendy ha trabajado por muchos años para el Cantón y
10 que ha logrado un gran levantamiento en la parte Ambiental del Cantón y con la compra del terreno se
11 va a beneficiar para iniciar con otros proyectos como el cultivo ecológico, el traslado del plantel,
12 esperan pronto presentar el proyectos con todos los beneficios y que se logra un mejor manejo del
13 ambiente, mas hoy en día que hay muchos problemas a nivel mundial. -----

14 Se presenta video del señor Bernal Monge, coordinador de la Unidad de Control y Desarrollo Urbano,
15 el cual indica que dentro de los proyectos del departamento de control urbano se ha logrado un avance
16 en el procedimiento de los usos de suelo, además se incrementó la solicitudes de, uno de los mayores
17 impactos en proyectos es la construcción del centro de monitoreo con el fin de brindar más seguridad
18 a nivel del Cantón, también las mejoras en el mantenimiento de parqueos en materia de planificación
19 urbana, así como catastro que ha realizado un avance increíble, así como la atención de otros
20 requerimientos de los usuarios y como el trabajo que se realiza en los avances el Plan Regulador,
21 finalmente con el departamento de inspecciones se ha dado un incremento de visitas, notificaciones,
22 clausuras, por ello agradece a Dios por permitirle la gestión por el trabajo invaluable así como al resto
23 de los funcionarios municipales que han hecho un trabajo en conjunto para lograr alcanzar los
24 proyectos. -----

25 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, indica que este departamento ha logrado
26 aumentar las solicitudes del uso de suelos, Don Bernal ingresó parecido a la Administración, y ha
27 hecho un trabajo muy efectivo, así como el efecto real hacia la comunidad donde solicitaban un mejor
28 manejo de seguridad y a las semanas se trabajó para realizar un centro de monitoreo, luego de la
29 presentación del presupuesto, y se logró culminar el proyecto, así como la documentación presentada
30 al concejo sobre las solicitudes de usos de suelo con el objetivo de aumentar los ingresos. -----

1 Por parte del departamento de Programación y Ejecución presupuestaria se brinda la siguiente
2 información: -----

3 El total del presupuesto municipal periodo 2024 corresponde al monto de ¢3.971.730.026,80,
4 seguidamente el detalle de su conformación: -----

Municipalidad de San Isidro de Heredia	
Periodo 2024	
Tipo de Presupuesto	Monto Presupuestado
Presupuesto Inicial Ajustado 2024	2 594 132 610,11
Presupuesto Extraordinario 01-2024 ingresos corrientes y de capital	716 791 259,58
Presupuesto Extraordinario 01-2024 superávit libre y específico	467 791 002,79
Presupuesto Extraordinario 02-2024 ingresos corrientes y de capital	35 047 386,00
Presupuesto Extraordinario 02-2024 superávit libre y específico	157 967 768,32
Total	3 971 730 026,80

13 **Ingresos** -----

14 Al cierre del 2024 se reporta un total de ingresos de ¢3.757.755.811,22 correspondiente a un 94,61%.

Municipalidad de San Isidro de Heredia			
Recaudación de Ingresos al Periodo 2024			
Tipo de Presupuesto	Monto Presupuestado	Monto Ingresado / Ejecutado	%
Ingresos corrientes	2 906 850 757,58	2 759 572 137,40	94,93%
Ingresos de capital	439 120 498,11	399 079 728,42	90,88%
Financiamiento	625 758 771,11	599 103 945,40	95,74%
Total	3 971 730 026,80	3 757 755 811,22	94,61%

22 Tabla por tipo de agrupación 2: -----

Municipalidad de San Isidro de Heredia			
Recaudación de Ingresos al Periodo 2024			
Tipo de Presupuesto	Monto Presupuestado	Monto Ingresado / Ejecutado	%
Ingresos tributarios	1 850 222 000,00	1 753 744 739,14	94,79%
Ingresos no tributarios	997 693 694,12	951 083 691,00	95,33%
Transferencias corrientes	58 935 063,46	54 743 707,26	92,89%
Recuperación y anticipos por obras de utilidad pública	5 000 000,00	-	0,00%
Transferencias de capital	434 120 498,11	399 079 728,42	91,93%
Recursos de vigencias anteriores	625 758 771,11	599 103 945,40	95,74%
Total	3 971 730 026,80	3 757 755 811,22	94,61%

Tabla por tipo de agrupación 3: -----

Municipalidad de San Isidro de Heredia			
Recaudación de Ingresos al Periodo 2024			
Tipo de Presupuesto	Monto Presupuestado	Monto Ingresado / Ejecutado	%
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	1 330 000 000,00	1 231 819 286,87	92,62%
Impuesto sobre el patrimonio	22 000,00	134 762,43	612,56%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	50 000 000,00	54 706 700,25	109,41%
Impuestos específicos sobre la construcción	85 000 000,00	139 209 102,98	163,78%
Patentes Municipales	315 000 000,00	265 912 156,91	84,42%
Patentes licores	35 000 000,00	32 262 795,49	92,18%
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	23 000 000,00	23 862 306,74	103,75%
Timbre Pro-parques Nacionales.	12 200 000,00	5 837 627,47	47,85%
Alquiler nicho cementerio municipal	600 000,00	650 051,00	108,34%
Servicios de cementerio	36 593 694,12	33 092 454,11	90,43%
Servicios de recolección de basura	600 000 000,00	541 243 532,60	90,21%
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	80 000 000,00	75 382 365,68	94,23%
Mantenimiento de parques y obras de ornato	110 000 000,00	105 826 763,36	96,21%
Otros servicios comunitarios	43 000 000,00	32 711 685,00	76,07%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-	16 641 590,57	-
Multas por atraso en pago de impuestos	20 000 000,00	31 273 232,15	156,37%
Multas por atraso en pago de bienes y servicios	15 000 000,00	18 848 619,64	125,66%

1	Multa por infracción de la ley de construcciones	5 000 000,00	6 470 233,72	129,40%
2	Multa no presentación declaración patentes	12 000 000,00	6 593 091,07	54,94%
3	Multa por no Declaración de Bienes Inmuebles (Ley 7509)	30 000 000,00	32 331 962,49	107,77%
4	Multa por infracción Ley de residuos sólidos (Ley 8839)	500 000,00	-	0,00%
5	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	25 000 000,00	27 214 806,86	108,86%
6	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	15 000 000,00	18 402 925,53	122,69%
7	Ingresos varios no especificados	5 000 000,00	4 400 377,22	88,01%
8	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	12 500 000,00	12 500 000,00	100,00%
9	Aporte Persona Joven	2 621 046,00	-	0,00%
10	Aporte Licores Nacionales y Extranjeros (IFAM)	4 514 017,46	2 943 707,26	65,21%
11	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	39 300 000,00	39 300 000,00	100,00%
12	Vias de comunicación	5 000 000,00	-	0,00%
13	Aporte del Gobierno Ley 8114	432 485 101,00	396 444 675,90	91,67%
14	Aporte Mantenimiento Caminos y Calles Ley 6909 (IFAM)	1 635 397,11	2 635 052,52	161,13%
15	SUPERÁVIT LIBRE	120 137 021,21	97 382 185,58	81,06%
16	Fondo recolección de basura	299 159 147,53	299 159 147,53	100,00%
17	Fondo cementerio	3 248 277,78	-	0,00%
18	Fondo de parques y obras de ornato Ley 7600	2 895 389,12	2 895 389,12	100,00%
19	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI Leyes 7509 y 7729	3 516 552,40	3 516 552,40	100,00%
20	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	609,68	609,68	100,00%
21	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	3 842,37	3 842,37	100,00%
22	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley No 7729	1 781 512,40	1 781 512,40	100,00%
23	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley No 8114	174 357 324,37	174 357 324,37	100,00%
24	Proyectos y programas para la Persona Joven	651 712,30	-	0,00%
25	Fondo Aseo de Vias	20 007 381,95	20 007 381,95	100,00%
26	Total	3 971 730 026,80	3 757 755 811,22	94,61%

1 El ingreso corriente representa la mayor fuente de ingresos de la Municipalidad de San Isidro de
 2 Heredia, es decir, la mayor cantidad de recursos son ingresos propios que la Municipalidad genera a
 3 través de tasas municipales, impuestos municipales, transferencias corrientes y la capacidad
 4 recaudatoria de la institución. -----

5 El ingreso propio que históricamente ha sido el más importante para la Municipalidad continúa con la
 6 tendencia al alza respecto al año 2023. En los ingresos tributarios, destaca el Impuesto sobre la
 7 Propiedad de Bienes Inmuebles (Ley 7729), registrando una variación positiva superior a
 8 ¢50.623.565,72, producto de la constante actualización de la base imponible de las propiedades
 9 ubicadas en el Cantón. -----

10 **Egresos** -----

11 El total ejecutado corresponde al monto de ¢3.547.310.795,41 equivalente a un 89.31% del monto
 12 presupuestado. -----

13 La ejecución considera los gastos por remuneraciones, servicios, materiales y suministros y
 14 transferencias corrientes. -----

15 la siguiente tabla, presenta la información, relacionada con la ejecución presupuestaria por programa
 16 del periodo 2024: -----

Municipalidad de San Isidro de Heredia				
AÑO 2024, INFORMACIÓN ACUMULADA AL II SEMESTRE				
PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN REAL	COMPROMISO	EJEC + COMPRO
I-Administración y Dirección General	1 182 006 477,54	1 050 448 611,32	27 837 285,03	1 078 285 896,35
II-Servicios Comunes	1 263 061 815,51	995 373 790,30	83 724 040,84	1 079 097 831,14
III-Inversiones	1 526 661 733,75	373 653 277,06	1 016 273 790,86	1 389 927 067,92
TOTAL	3 971 730 026,80	2 419 475 678,68	1 127 835 116,73	3 547 310 795,41

23 El programa I Administración y Dirección General refleja una gestión eficiente de los recursos
 24 asignados, el programa II Servicios Comunes destaca el compromiso en mantener y mejorar los
 25 servicios esenciales para la comunidad y, el programa III Inversiones representa el enfoque en
 26 proyectos de desarrollo y mejora de infraestructura. -----

27 Procederemos a examinar cada programa en detalle. -----

28 -----
 29 -----
 30 -----

PROGRAMA I	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
	II SEMESTRE 2024		%
Administración general	765 801 779,59	698 740 371,99	91,24
Auditoría Interna	79 849 389,00	70 341 049,91	88,09
Administración de inversiones propias	44 749 338,46	30 648 424,87	68,49
Registro de deudas, fondos y transferencias	291 605 970,49	278 556 049,58	95,52
TOTAL	1 182 006 477,54	1 078 285 896,35	91,23

A continuación, el detalle de las transferencias que se giraron durante el periodo 2024 en el Programa I Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias. -----

Institución beneficiaria	Monto Transferido Anual
Ministerio de Hacienda (MHD) Anexo N°4 (O.N.T)	13 117 029,03
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	584 419,18
Fondo Parques Nacionales	3 681 839,28
Junta Administrativa del Registro Nacional	26 018 829,75
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	14 595 786,00
Juntas de Educación	118 119 572,11
Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro	87 574 706,00
Total	263 692 181,35

La siguiente tabla presenta un desglose específico del programa II. -----

PROGRAMA II	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
	II SEMESTRE 2024		%
Aseo de vías y sitios públicos	60 000 000,00	43 321 408,07	72,20
Servicio recolección de basura	450 000 000,00	394 032 590,84	87,56
Mantenimiento de caminos y calles	116 290 838,15	95 727 583,26	82,32
Cementerios	20 706 658,00	10 977 036,28	53,01
Parques y Obras de Ornato	99 897 822,80	90 997 200,73	91,09
Educativos, Culturales y Deportivos	71 514 348,30	56 734 407,01	79,33
Sociales y complementarios	225 348 464,88	204 298 304,01	90,66
Seguridad y Vigilancia en la comunidad	139 445 159,89	117 172 341,72	84,03
Protección del medio ambiente	51 556 346,29	43 676 477,02	84,72
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	2 000 000,00	-	0,00
Aporte en especie para servicios y proyectos comunitarios	26 302 177,20	22 160 482,20	84,25
TOTAL	1 263 061 815,51	1 079 097 831,14	85,44

1 La siguiente tabla presenta un desglose específico del programa III. -----

PROGRAMA III	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
	II SEMESTRE 2024		%
Edificios	31 500 000,00	18 847 197,04	59,83
Vías de comunicación terrestre	792 216 525,37	731 475 262,32	92,33
Instalaciones	61 500 000,00	61 496 926,00	100,00
Otras obras	641 445 208,38	578 107 682,56	90,13
TOTAL	1 526 661 733,75	1 389 927 067,92	91,04

8 Esta tabla nos permitirá visualizar de manera clara y ordenada la distribución de los recursos en las
 9 categorías de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias
 10 corrientes, facilitando así una comparación rápida y efectiva de los datos. -----

Municipalidad de San Isidro de Heredia	
AÑO 2024, INFORMACIÓN ACUMULADA AL II SEMESTRE	
	2024
Remuneraciones	1 307 652 829,18
Servicios	542 899 253,57
Materiales y suministros	117 392 546,96
Bienes duraderos	1 273 217 135,73
Transferencias corrientes	306 149 029,97
Total	3 547 310 795,41

18 Por su parte, relacionado con las modificaciones presupuestarias, durante el periodo económico 2024
 19 fueron realizadas variaciones al presupuesto por medio de modificaciones presupuestarias, no obstante
 20 estas no representan una variación entre el Presupuesto inicial y el final, es decir, no se altera el monto
 21 global del presupuesto aprobado, las modificaciones presupuestarias realizadas son actos
 22 administrativos por medio del cual se realizaron ajustes en los gastos presupuestados y se incluyeron
 23 nuevos gastos, durante el periodo 2024 se hicieron modificaciones presupuestarias por un total de
 24 ¢462.003.379,49 lo que representa un 11,63% modificado del total presupuestado. -----

25 **Gasto administrativo** -----

26 La norma establece un 40% máximo de gasto administrativo que se calcula sobre los ingresos propios,
 27 en este caso, si al cierre del periodo 2024 tenemos un total de ingresos por el monto de: -----

Total	3 757 755 811,22
--------------	-------------------------

29 Debemos entonces descontar los recursos que son recibidos por la Municipalidad de otras instituciones
 30 siendo estos: -----

Otros servicios comunitarios	32 711 685,00
Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	12 500 000,00
Aporte Persona Joven	-
Aporte Licores Nacionales y Extranjeros (IFAM)	2 943 707,26
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	39 300 000,00
Aporte del Gobierno Ley 8114	396 444 675,90
Aporte Mantenimiento Caminos y Calles Ley 6909 (IFAM)	2 635 052,52

Y debemos descontar los recursos de vigencias anteriores ejecutados. -----

SUPERÁVIT LIBRE	97 382 185,58
Fondo recolección de basura	299 159 147,53
Fondo cementerio	-
Fondo de parques y obras de ornato Ley 7600	2 895 389,12
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI Leyes 7509 y 7729	3 516 552,40
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	609,68
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	3 842,37
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley No 7729	1 781 512,40
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley No 8114	174 357 324,37
Proyectos y programas para la Persona Joven	-
Fondo Aseo de Vías	20 007 381,95

tenemos un total de ingresos propios periodo 2024 de ¢2.672.116.745,14 sobre este monto se calcula el 40% que representa el monto máximo permitido ¢1.068.846.698,05. -----

El gasto administrativo es: -----

Administración general + Auditoria Interna + Registro de la deuda fondos y transferencias lo correspondiente a PRESTACIONES y OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO -----

No considera en el cálculo Administración de inversiones propias por ser inversión y transferencias corrientes por ser temas de Ley. -----

Administración general ¢698.740.371,99 -----

Auditoria Interna ¢70.341.049,91 -----

Registro de la deuda fondos y transferencias ¢14.863.868,23 -----

Total ¢783.945.290,13 -----

¿Cuál es la representación porcentual de ¢783.945.290,13 correspondiente al gasto administrativo del

1 periodo 2024 del total de los ingresos propios de ¢2.672.116.745,14? -----
 2 R/ El gasto administrativo corresponde a un 29.34% cumpliendo con la norma de no superar el 40%
 3 permitido, -----
 4 Dicho en otras palabras, se podía ejecutar como gasto administrativo hasta ¢1.068.846.698,05 siendo
 5 este el 100% y se ejecutó como gasto administrativo ¢783.945.290,13, porcentualmente representa un
 6 73.35% -----

7 **Compromisos (Órdenes de Compra) 2024** -----

8 En relación con los compromisos presupuestarios vigentes para ejecutar a más tardar el 30 de junio
 9 del 2025 por un total de ¢1.127.835.116,73 distribuidos entre los programas I, II y III respectivamente
 10 de la siguiente manera: -----

PARTIDA Y SUBPARTIDA	COMPROMISOS 31/12/2024
Servicios	87 782 869,45
Materiales y Suministros	31 900 649,12
Bienes Duraderos	1 008 151 598,16
Total	1 127 835 116,73

16 Seguidamente el detalle por programa: -----

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA			
COMPROMISOS PERIODO 2024			
	CATEGORIA	Monto compromiso	
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	Servicios	27 151 396,03	27 837 285,03
	Materiales y Suministros	500 489,00	
	Bienes Duraderos	185 400,00	
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	Servicios	53 602 783,42	83 724 040,84
	Materiales y Suministros	9 650 573,62	
	Bienes Duraderos	20 470 683,80	
PROGRAMA III: INVERSIONES	Servicios	7 028 690,00	1 016 273 790,86
	Materiales y Suministros	21 749 586,50	
	Bienes Duraderos	987 495 514,36	
		1 127 835 116,73	

1 Es importante indicar que, de dicho total, corresponde el monto de ¢416.058.475,92 a recursos
2 asociados a la Ley 8114 y 9329, a su vez asociado al servicio de recolección de basura un total de
3 ¢407.148.192,76 asociado en su mayoría al proyecto compra de terreno para construcción de
4 instalación municipal. -----

5 La relación ingreso-egreso real de la Municipalidad de San Isidro de Heredia ha mostrado una mejora
6 significativa a lo largo de los años, alcanzando uno de sus puntos más altos en el periodo 2024 con un
7 94,40%. La capacidad de mantener una relación ingreso-egreso alta es crucial para asegurar la
8 sostenibilidad financiera y la eficiencia en la administración de los fondos públicos. -----

9

Año	Ingresos	Egresos	relación ingreso - gasto
2023	3 592 130 827,16	3 350 110 219,31	93,26%
2024	3 757 755 811,22	3 547 310 795,41	94,40%

10
11

12 Finalmente, el resultado de la ejecución al cierre del periodo 2024 es uno de los más altos de los últimos
13 años, alcanzando un notable 89,31%. -----

14 A manera de conclusión, se procede a manifestar que los resultados expuestos son atribuibles al trabajo
15 duro y consiente de múltiples actores, desde el Concejo Municipal y la Alcaldía, los cuales como
16 jerarcas de la institución toman decisiones oportunas para apoyar los diferentes procesos
17 administrativos y operativos, considerando también las direcciones, departamentos y otras unidades,
18 este trabajo se realiza a satisfacción por medio de la ejecución de diferentes planes de trabajo. -----

19 También se debe destacar el trabajo de los grupos organizados y fuerzas vivas de las comunidades a
20 través de los Concejos de Distrito que ponen su grano de arena en el marco de la planificación
21 participativa. -----

22 Se presenta rendición de cuentas por parte del departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social.
23 La señora Carolina Arroyo, Trabajadora Social indica que parte del trabajo han sido 15 años de
24 experiencia que han realizado proyectos para la comunidad isidreña y actualmente se apoyó estudiantil
25 (becas) dirigido a las personas estudiantes, apoyo alimentario dirigido a familias con situaciones
26 específicos, piénsalo bien, apoyo mujeres, hombres y adolescentes y se reúnen una vez la semana esto
27 para que las personas disfruten, así como espacios de psicología individual, también se trabaja
28 escuchar, como colocar tapas para que se tengan espacios, las actividades de la conmemoración de la
29 Mujer, personas con discapacidad, prevención al cáncer de mamá, finalmente atención constante a

1 diferentes temas como el tema violencia, niñez, mujer o adultas mayores y parte de esto se generan
2 convenios con otras instituciones entre otros servicios. -----

3 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, indica que es un departamento muy activo, y se
4 colabora ya que tiene mucho contacto con otros departamentos, que se pueden generar, así como el
5 proyecto que se va a implementar en el área de salud mental. -----

6 A nivel de la policía municipal el señor Reyner Corella, Coordinador de Policía Municipal, el cual ha
7 dado un giro por las diferentes situaciones que empezó el cantón referente a la seguridad, sin embargo,
8 en los últimos meses se ha generado un cambio radical y que la comunidad lo ha aceptado, sin embargo,
9 esas mejoras van a aumentar gracias a la construcción del centro de monitoreo en el cual va a permitir
10 dar un seguimiento de una manera más inteligente e actualizado. -----

11 El señor Reyner Corella, Coordinador Policía Municipal, comparte un pequeño resumen, el cual
12 agradece a la Administración por el proyecto, ya que viene a generar grandes oportunidades a nivel de
13 la seguridad, y se tienen que forzar día a día para hacer el trabajo de la mejor manera, unos de los temas
14 es la prevención, es buscar nuevas estrategias para evitar inseguridades, el cual se ha trabajado en la
15 presencia policial, el cual se utilizan todas las herramientas brindadas por la Administración, el cual
16 genera la visión operativa y así, la otra parte es la inteligencia policial que es básicamente toda la
17 información que se comparta para darle seguimiento a las situaciones, o actividades delictivas y así
18 tener claro los horarios en los que hay mayor impacto, agradeciendo el apoyo del OIJ por el trabajo
19 conjunto y con ello, se da seguimiento y siempre se aprovechar para motivar a la comunidad a
20 denunciar, aunque sea información anónima, y que en conjunto con el nuevo centro de monitoreo, se
21 ha trabajado en detención de robos, conducción temeraria, entre otros. Se siguen esforzando y trabajando
22 por la comunidad y están seguro que este va ser un mejor año y se quiere que San Isidro cada día sea
23 más seguro y la Ruta 32 equipos, trabajado fuerte para evitar situaciones y que con las herramientas
24 dadas por la Administración sea actuar de manera más rápida y su mayor esfuerzo es generar
25 prevención y cada día agradece a la Administración por brindar todos los equipos así como
26 capacitaciones para estar cada día más actualizados y así dar una respuesta más ágil al Cantón. Las
27 denuncias se pueden realizar por medio de la vía telefónica o apersonarse a las oficinas de la Policía
28 Municipal. -----

29 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, indica que hay que ser consciente que esta
30 Municipalidad tiene un presupuesto muy bajo en comparación a otras Municipalidades, pero se dice

1 que san isidro va a tener el mejor centro de monitoreo y que se ha logrado gracias a diferentes
2 instituciones como fue la embajada de estados unidos, y agradece por todos esos apoyos porque va a
3 contener insumos bastantes caros, y todo esto no se pudiera ser posible sin la entrega de los funcionarios
4 de la Policía Municipal. -----

5 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal indica que detrás de todo estos proyectos esta la
6 compañera Karen Madrigal, proveedora Municipal que ha sido una gran guía en cada acción y para
7 cada departamento. -----

8 La señora Karen Madrigal, Proveedora a.i., de la Municipalidad, indica que la proveeduría es la
9 encargada de la compra de insumos para proyectos que se realizan en la comunidad, que actualmente
10 cuentan con 102 procedimientos y que se ha presentado varios proyectos como la compra de
11 instrumentos musicales, marimba y detector de metales, así como es la unidad de apoyo para todas las
12 actividades protocolares y culturales. -----

13 La señora Paola Zúñiga Escalante, coordinadora de RR.HH., indica que llevan los sistemas de
14 evaluación de desempeño, administración de salarios, reclutamiento y selección, el cual se inició un
15 procedimiento de nuevas plazas interinas, en el que se solicitó apoyo por medio de SICOP, así como
16 se detectó que había plazas aprobados por el concejo y que no se había sacado a concurso a su vez se
17 ha realizado capacitaciones para brindar herramientas y actualizaciones al personal de la
18 Municipalidad. -----

19 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcade Municipal, indica que el personal es indispensable y que por
20 ello los funcionarios fueron incluidos en la portada de la rendición de cuentas, ya que ellos son
21 esenciales, y cada día buscan lideres para cada departamento y que se cumplan las tareas de manera
22 sana y satisfactorias. -----

23 El departamento de Contabilidad es otra área fundamental para la Municipalidad y para ello se tiene a
24 la señora Marianela Villalobos Vega, explica las labores que se realizan en el departamento de
25 Contabilidad y a la vez indica que ha sido un reto grande, pero están siempre abiertos a procesos de
26 mejoras, pero siguen trabajando para cumplir al 100% las normas y finalmente están al servicio para
27 cualquier duda. -----

28 Finalmente se presenta un video por parte de la vicealcaldesa Municipal. -----

29 La señora Damaris Campos Araya, vicealcaldesa, indica que este departamento colabora en muchas
30 áreas administrativas, dentro de ellos llevar el control de los acuerdos, que actualmente se han cumplido

1 807 acuerdos se deben considerar que en algunas ocasiones no se cumplan en su tiempo y es porque
2 las personas asignadas tienen otras tareas fundamentales, así como otras tareas como pago y
3 presentación de facturas al Concejo Municipal para que sean evacuados. -----
4 7. Se procede a rendir cuentas de la Junta Vial Cantonal. -----
5 El Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, procede a proyectar los trabajos realizados por parte de la Junta
6 Vial Cantonal, en el cual menciona que hay proyectos pendientes, calle Santa Cruz, así como calle
7 gildo que se estará trabajando en el transcurso de esta semana, en Concepción Calle Leones, proyecto
8 de mejoramiento en calle chilillal, en el caso de entubado calle mercedes lo que se busca es realizar
9 ampliaciones, también se tiene el proyecto de calle chaves y calle Chavarría, en el caso de San isidro
10 está el entubado en calle Rosalina, entubado calle Don Bosco, también mantenimiento periódica calle
11 mercedes, se trabajó de acceso peatonal en el Liceo de San Isidro que estaban incumpliendo con la Ley
12 7600, se trabajó en la caseta de autobuses ubicado en el sector de Quebradas, y están pendiente para el
13 I semestre Calle Villaseca. -----
14 El señor Sergio Ortíz Pérez, Regidor Propietario preside, ya que la señora Angélica Salas Morales, se
15 levantó al baño. -----
16 8. Como nuevo punto, se abre un espacio a los miembros del Concejo Municipal para que realicen las
17 consultas en relación con lo presentado. -----
18 El señor José David Mena Zúñiga, Regidor Suplente agradece a los presentes por a la vez consulta a la
19 Administración, ya que medio el decreto 40138, Artículo 11, inciso c), se indica que para el mes de
20 enero se debe presentar la rendición de cuentas por parte de la Junta Vial, y que el mismo no fue de
21 conocimiento por parte de este Concejo Municipal. -----
22 El Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, coordinador de la Unidad de la Gestión Vial, indique si se remitió
23 en tiempo y forma a la Alcaldía Municipal, pero que se pondrá detrás de ello porque desconoce lo
24 sucedido, si se presentó bien. -----
25 La señora Mindy Fonseca Rubí, Síndica Suplente de San Francisco de San Isidro de Heredia, agradece
26 a la Administración por lo presentado y por tomar el tiempo de realizarlo de esta manera, que adicional
27 se nota el trabajo en equipo que se lleva a cabo día a día, -----
28 La señora Ana Melissa Vindas Orozco, Regidora Suplente propone que se publiquen los videos, ya
29 que no se logró escuchar bien en la transmisión y que adicional no considera que esta sea una manera
30 de rendir cuentas. -----

1 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, indica que la manera de haber hecho la rendición
2 de cuentas de esta manera es para compartirlo con la comunidad y que se realizaron las pruebas previas
3 de sonido. -----

4 9. Se da un espacio para que los presentes puedan realizar las consultas pertinentes. -----

5 La señora Patricia Villalobos, presenta realiza consultas, el cual consta en el siguiente documento: ---

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

PREGUNTAS:

- 11 1. A partir 13 de julio del 2023, rige la Ley No.10359 "Apoyo Municipal para adultos mayores
12 en pobreza." Para darle cumplimiento a esta Ley la Municipalidad tenía que crear un
13 Reglamento. Pregunta: Ya existe este Reglamento y si existe a partir de cuándo es la
14 vigencia?.
- 15 2. La Contraloría General de la República, del Presupuesto Ordinario del 2025 presentado por
16 esta Municipalidad improbo la suma de 98.000,000 millones de colones, de bienes y
17 inmuebles, fundamentándose que dicha información no era correcta e inalcanzable. Sin
18 embargo, pese a esta desaprobación la Municipalidad creo 6 plazas nuevas. Pregunta: Con
19 qué presupuesto se van a financiar estas plazas si tienen un costo de 120.000,000 millones
20 colones anuales, cuáles son los puestos, y cuáles son los perfiles de estos puestos? *¿para estos ministros?*
- 21 3. El 30 de diciembre del 2024, a pesar de que de acuerdo con la RESOLUCION MUNICIPAL,
22 MSIH-AM-243-2024, firmada por el Lic. Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, emitida
23 el 2 de diciembre del 2024, esta Municipalidad se encontraba cerrada por vacaciones
24 programadas del 23 de diciembre del 2024 al 6 de enero del 2025, el 30 de diciembre del
25 2024, la Municipalidad adquirió una propiedad en un monto superior a los 300.000.000
26 millones de colones, propiedad ubicada detrás de la Cruz Roja. Pregunta: Esta compra ya
27 fue informada a la comunidad isidreña; cuál va ser el uso de esa propiedad, se ha tomado
28 en cuenta la misma para solucionar el gran problema a nivel nacional de los lugares para
29 depositar los desechos sólidos, y si esa propiedad se utiliza para dicho fin, aumentaría la
30 tasa por recolección de basura?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

4. Después de una audiencia pública, a inicio del año 2024 la anterior gestión aprobó varias modificaciones al Plan Regulador. Pregunta: Esas modificaciones fueron enviadas al INVU, en qué fecha, ya se tiene respuesta de las mismas, y así fuera cuál fue la respuesta?

Preguntas de acuerdo a Informe de Gestión presentado el 13 de marzo del 2025, sitio Salón Parroquial de San Isidro de Heredia.


Preguntas elaboradas por la MBA. Patricia Villalobos Rodríguez, número de cédula de identidad 401320770.

16 La señora presidenta, Angélica Salas Morales, le indica a la señora Patricia Villalobos, que el
17 documento se trasladara a la Administración para que brinde las respuestas correspondientes. -----
18 La señora Patricia Villalobos, además indica que un informe de labores es presentado exclusivo por el
19 Alcalde Municipal, no como se realizó. -----
20 El señor Manuel Rodríguez, indica que no va a opinar mucho hasta poder escuchar los videos bien,
21 sin embargo, agradece por el proyecto del Centro de Monitoreo y que a la vez le alegra que el gasto
22 Administrativo se mantenga, que se debe considerar que el proyecto del Centro de monitoreo fue idea
23 de la Administración pasada. -----
24 10. Se brinda un Acto cultural a cargo de la Orquesta Sinfónica de la Escuela Municipal de Música.
25 La señora presidenta Angélica Salas Morales procede a tomar los siguientes acuerdos: -----
26 **ACUERDO 0434-2025.** La señora Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
27 **Considerando** -----
28 I. Que en Sesión Extraordinaria 0076-2025 celebrada el día 13 de marzo de 2025, el señor Eddie
29 Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal brindó una rendición de cuentas de las labores realizadas en
30 el año 2024. -----

1 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda: -----**

2 1. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el señor Alcalde Municipal. -----

3 2. Notificar el presente acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----

4 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado cinco Regidores Propietarios: Angélica Salas

5 Morales, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Leidy Arguedas Fonseca y Francisco

6 Madrigal Madrigal. Se declara. **ACUERDO UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**

7 **APROBADO.** -----

8 El señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario justifica su voto positivo, el cual se

9 procede a plantearlo en la presente Acta. -----

10 Conforme lo dispuesto en el Código Municipal, los Regidores firmantes del presente documento, en el

11 marco de la presente Sesión Extraordinaria, en la que el Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, presenta ante

12 el Concejo Municipal la rendición de cuentas a los vecinos del cantón del periodo 2024, con

13 fundamento en lo dispuesto en el Artículo 27, del Código Municipal, que dice: -----

14 “(...) -----

15 . - *Serán facultades de los regidores:* -----

16 (...) -----

17 *b) Formular mociones y proposiciones.*” -----

18 Tramitamos las siguientes manifestaciones y proposiciones, de previo a votar afirmativamente, el

19 primer Informe de Labores 2024, presentado por el Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, documento que

20 íntegro solicitamos se adjunte en el acta de la presente sesión, como justificación al voto positivo y que

21 permite revelar la valoración y análisis que se realizó del Informe de Labores: -----

22 **MANIFESTAMOS** -----

23 1. Un agradecimiento a Dios y las vecinas y vecinos del cantón, que, mediante los procedimientos y

24 formas democráticas establecidos en la Constitución y las leyes de la República, nos eligieron en

25 el Concejo Municipal y Consejos de Distrito; para en apego al ordenamiento jurídico, ejercer su

26 representación en la toma de decisiones del gobierno local. -----

27 2. Informar a los vecinos del cantón, que los Regidores representantes de los Partidos Avance

28 Isidreño y Liberación Nacional, según las posibilidades que ofrece los procesos democráticos de

29 negociación política, constituyen una mayoría en el Concejo Municipal en la toma de decisiones.

1 3. Informar a los vecinos y vecinas del cantón, que en un alto porcentaje, superior al 97%; los
2 acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, como se puede constatar en las actas, se adoptan
3 por unanimidad de los Regidores presentes. -----

4 Cuando hemos considerado que los mejores intereses de los habitantes del cantón no se ven reflejados
5 en un acuerdo del Concejo; hemos justificado debidamente y votado en negativo. -----

6 **CONSIDERANDO** -----

7 1. Que el plan operativo y presupuesto acumulado del 2024, gestionado por la actual administración
8 municipal; fue planificado, formulado y aprobado por las anteriores autoridades municipales,
9 como se puede constatar en el trámite del Presupuesto Ordinario 2024 y Presupuesto
10 Extraordinario 1-2024. -----

11 Al presupuesto acumulado 2024, el Concejo Municipal, a solicitud del Alcalde Eddie Ramírez
12 Sánchez, se le realizaron cambios mediante la figura de las modificaciones al presupuesto. -----

13 2. Que atendiendo lo dispuesto en el artículo 11 Constitucional, que establece que la Administración
14 Pública, está sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, el
15 Artículo 17, inciso g) del Código Municipal dispone como obligación del Alcalde Municipal, dice
16 el texto: -----

17 “(...) -----

18 *g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el concejo*
19 *municipal, **para ser discutido y aprobado** en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho*
20 *informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad*
21 *de género, además deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier*
22 *medio idóneo convencional o por medio de la página web de la corporación.” (Negrita para efectos*
23 *de resaltar). -----*

24 3. Que, conforme a lo señalado en el Código Municipal, en tiempo el Alcalde Eddie Ramírez
25 Sánchez, tramitó ante el Concejo Municipal el documento Informe de Labores 2024. -----

26 **POR LO TANTO** -----

27 Con fundamento en las anteriores Manifestaciones y Considerando, los Regidores firmantes, una vez
28 realizada la valoración y el correspondiente análisis del Informe de Labores 2024, votamos
29 positivamente el Informe con fundamento en el siguiente análisis y proposiciones valorativas, con
30 respecto al contenido del Informe: -----

- 1 1. Que, con respecto al trámite de la Modificación del Plan Regulador, aspecto de alta relevancia y
2 de interés para el desarrollo y bienestar de todas las familias del cantón, se indica: -----
3
- 4 a. Que se conoció por el Concejo Municipal, el documento oficio DU-UCTOT-089-2024, de fecha
5 19 abril 2024, suscrito por la MDU. Arq. Daniel Brenes Arroyo, Encargado, Unidad de Criterios
6 Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial INVU, que requirió “*subsananar y corregir por*
7 *parte de la Municipalidad de San Isidro las siguientes observaciones (ver tablas 1,2 y 3)*, -----
8 ✓ un total de 205 observaciones de forma y fondo a los Reglamentos del Plan Regulador; un
9 total de 14 observaciones a los mapas finales y un total de 9 observaciones al Informe
10 Quinquenal. -----
- 11 En el Informe de Labores 2024, página 116, en dos breves párrafos, a casi un año de recibido el oficio
12 DU-UCTOT-089-2024, se indica que únicamente se ha dado atención a 62 observaciones al
13 reglamento y 6 observaciones cartográficas. En este punto es importante indicar que un aproximado
14 de 30 observaciones se recibieron resueltas de la anterior administración. -----
15 A este ritmo de trabajo se requerirán casi los cuatro años de la presente administración, para tramitar
16 la totalidad de las observaciones. -----
- 17 Con oportunidad hemos tramitado varias mociones solicitando al Concejo Municipal y al Alcalde
18 Eddie Ramírez Sánchez, informes periódicos y adoptar aquellos actos suficientes, que permitan dentro
19 de la legalidad avanzar más rápidamente en el proceso de tramitar las observaciones solicitadas por el
20 INVU en el trámite a la Modificación del Plan Regulador. (Entre otras mociones se indica la presentada
21 en la Sesión Ordinaria N°0006-2024 del 20 de mayo de 2024). -----
- 22 a. Que no obstante se indica en el Informe de Labores 2024, un elevado porcentaje de ejecución, un
23 89.31 %, Página 41 del informe; se determina en el análisis realizado, que se incluyeron por
24 decisión de la administración; como ejecutados al 31 de diciembre del 2024, un total de 1.127,8
25 millones de colones, un 31 % con respecto al ingreso real del 2024; que a dicha fecha no se
26 encontraban ejecutados y que aún a hoy muchos proyectos, no se encuentran siquiera en proceso
27 de construcción, como ejemplo citamos: -----
28 ✓ Puentes sobre calle Santa Cruz y Calle Gildo, se incluyeron como ejecutados al 31 de
29 diciembre del 2024, un total de 139,6 millones de colones, puentes que a la fecha no registran
30 siquiera la colocación de una primera piedra o varilla. -----

- 1 ✓ Aceras en el cantón, se incluyeron como ejecutados al 31 de diciembre del 2024 un total de
2 133.8 millones de colones, que al 31 diciembre del 2024 no se había construido un metro. ---
3 La fuente de estos datos se registra en el Documento MSIH AM PEP 033-2025, suscrito por Gerald
4 Hall H. Programación y Ejecución Presupuestaria. -----
- 5 b. Que con respecto a los informes de ejecución de ingresos, egresos y ejecución del presupuesto
6 2024, de la Municipalidad de San Isidro; en el acta de la Sesión Ordinaria N°0069-2025,
7 manifestamos al Concejo Municipal y al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez, nuestra preocupación
8 por los siguientes resultados: -----
- 9 ✓ En el impuesto de Bienes inmuebles, faltaron 98,18 millones para alcanzar la meta del
10 ingreso. La partida de ingreso del impuesto de bienes inmuebles es la principal, por su peso
11 con respecto al ingreso total del presupuesto municipal y la que permite financiar proyectos
12 de construcción de obras de los Concejos de Distrito, la policía municipal y los proyectos
13 sociales como las becas y el CECUDI. -----
- 14 ✓ En el impuesto de Patente municipales, faltaron 49,08 millones para alcanzar la meta. Este
15 impuesto es el segundo ingreso por su peso con respecto al presupuesto total y se utiliza para
16 financiar el gasto administrativo de la Municipal (planilla, servicios, materiales, etc.). -----
- 17 ✓ En el Servicio de recolección de basura, faltaron 58,7 millones para alcanzar la meta de
18 ingreso, ingresando menos dinero que en los últimos 3 años. -----
- 19 Es importante indicar que las municipalidades del valle central, incluida San Isidro de Heredia, se
20 encuentran a las puertas de un eventual riesgo de no contar con vertederos donde ubicar la basura de
21 la recolección y de tener que enfrentar aumentos significativos en la tasa del servicio por el transporte
22 a rellenos fuera del valle central. -----
- 23 ✓ En el Servicio de Parques y obras de ornato faltaron 4,17 millones para alcanzar la meta. El
24 servicio de parques y obras en el 2024, por primera vez en los años recientes, fue deficitario;
25 contraviniendo lo dispuesto en el Código Municipal, artículo 83, del texto “(...) *Por los servicios
26 que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración
27 su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos.*”. -----
- 28 A la fecha la infraestructura y el mobiliario de todos los parques requieren inversiones, en momentos
29 que el servicio es deficitario. -----

- 1 ✓ El Impuesto específico sobre la construcción. Sobrepasó la meta programada en 54,2 millones,
2 no obstante, según se informó al Concejo Municipal en el documento MSIH AM SSCU 105-
3 2025, suscrito por el Ing. Bernal Monge Suñol, Coordinador de Desarrollo Humano, el monto
4 corresponde al pago de un permiso de construcción del proyecto de condominio Makani, en el
5 sector de Vilaseca. -----
6 c. En la aprobación del Presupuesto municipal para el año 2025, en la Sesión Extraordinaria
7 N °0032-2024; manifestamos al Concejo Municipal y al Alcalde Eddie Ramírez Sánchez,
8 en dictamen de Minoría; -----
9 ✓ La preocupación por la solicitud de nuevas plazas, por un monto de 117.6 millones de colones
10 para el año 2025. Plazas que votamos por un total de 6 en negativo y que si fueron aprobadas por
11 los Regidores del PAI y Liberación Nacional. -----
12 ✓ La preocupación por lo registrado en el presupuesto plurianual 2026-2028, en las que se
13 proyectan nuevas plazas, según el siguiente detalle: -----
14 ✓ 95.9 millones de colones para el año 2026 -----
15 ✓ 93.7 millones de colones para el año 2027 -----
16 ✓ 26.7 millones de colones para el año 2028 -----
17 Manifestamos que de aprobarse por el PAI y PLN, la solicitud de nuevas plazas conforme el contenido
18 del Plan Plurianual, se estaría destinando en el periodo 2025 al 2028, un total de 890 millones de
19 colones adicionales en planilla para el pago de nuevas plazas en la planilla municipal. -----
20 **ACUERDO 0435-2025.** La señora Angélica Salas Morales, somete a votación: -----
21 **Considerando** -----
22 I. Que en Sesión Extraordinaria 0076-2025 celebrada el día 13 de marzo de 2025, el señor Eddie
23 Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal brindó una rendición de cuentas de las labores realizadas en
24 el año 2024. -----
25 II. Que, a razón de los fallos de sonido, se considera importante publicar los videos donde los
26 diferentes departamentos de la Municipalidad brindan informes de proyectos y otras situaciones
27 que se dan en el día a día. -----
28 III. Que se habilitó espacio para consultas de los vecinos del Cantón. -----
29 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:** -----
30 1. Declarar de conocimiento las consultas realizadas. -----

1 -----

2 -----